Al contestar por favor cite estos datos:
2023102000229463
11 de Agosto de 2023

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ**
SECRETARIA GENERAL.

De: **PEDRO LUIS ACERO RICO.**

Asunto: **Solicitud de prórroga y/o adición a contratos adscritos a la oficina de Almacén.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en mi calidad de supervisor de los contratos adscritos a la oficina de almacén, de la manera atenta le solicito adelantar el trámite de **prórroga y/o adición** a los siguientes contratos adscritos a la oficina de almacén.

ALMACEN GENERAL						
ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	N° IDENTIFICACI	N° CONTRA	CORREO DE RECUPERAC	OBJETO
1	LILIBETH	SANCHEZ MONSALVE	30.049.786	0370-2023	lilibethsam@hotmail.com	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA CONTABLE SIEP OPE, EN LA ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS DE INVENTARIOS QUE REQUIERE EL AREA DE ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA"
2	FABIAN ALBERTO	GUTIERREZ VILLAMIZAR	1.090.374.256	0357-2023	fabian.2086@gmail.com	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLE E INFORMES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL ALMACÉN ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL"
3	JESUS LEONARDO	ALEY SANTIAGO	13.508.893	0383 -2023	leonardoaley.71@gmail.com	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REALIZAN EN EL ALMACÉN GENERAL"
4	GUSTAVO	SIERRA CONTRERAS	13.252.518	0359-2023	tulipangus@gmail.com	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REALIZAN EN EL ALMACÉN GENERAL"

Por lo anterior adjunto a la presente comunicación oficios de necesidad de adición
De los contratistas relacionados en la tabla anterior.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

PEDRO LUIS ACERO RICO
Almacenista General
Proyectó: Fabián A. Gutiérrez Villamizar.
Reviso y Aprobó: Pedro Luis Acero Rico

ANEXO 01 - SOLICITUD DE ADICION LILIBETH SANCHEZ
ANEXO 02 - SOLICITUD DE ADICION FABIAN GUTIERREZ
ANEXO 03 - SOLICITUD DE ADICION LEONARDO ALEY
ANEXO 04 - SOLICITUD DE ADICION GUSTAVO SIERRA

San José de Cúcuta, 03 de agosto de 2023

Doctora
MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Secretaria General
Alcaldía de San José de Cúcuta

Asunto: Solicitud de prórroga y/o adición al contrato 0357 de 2023.

Cordial saludo:

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prórroga **y/o adición al contrato 0357 de 2023**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 07 de febrero de 2023 se suscribió el contrato 0357 de 2023 con FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.090.374.256 de Cúcuta, cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLE E INFORMES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL ALMACÉN ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL"** por un valor VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($28,000,000.00), con autorización de registro presupuestal N° 00 000427 del 07 de febrero de 2023 y Perfeccionamiento de acta de inicio del día 07 de febrero de 2023 el cual tiene fecha de finalización el día 07 de septiembre 2023.

De acuerdo a la Clausula Quinta del contrato de la referencia en el asunto, el plazo de ejecución es de 7 meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, es necesario precisar que se requiere prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula quinta y adicionar el valor establecido en la cláusula tercera del contrato 0357 de 2023 , con el propósito de tener continuidad en los diferentes procesos procedimientos y funciones Contables los cuales son de gran importancia en lo que esta dentro de los procesos y funciones establecidas en el área de almacén generan dentro del proceso de apoyo a la secretaria general en la administración de recurso físico y apoyo logístico establecido dentro del sistema integrado de gestión.

Dentro del contrato de referencia en el asunto se cumple mensualmente con el desarrollo de informes contables presentados a la subsecretaria de contaduría pública en pro del cumplimiento de la conciliación mensual de aplicación a NICSP a la CGN – En cumplimiento al Manual de Políticas Contables. Que establece el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación, En las cuentas Inventarios, Propiedad Planta y Equipo - Bienes Muebles y Bienes Inmuebles, Activos Intangibles y Acuerdos de

Concesión, Convenios, Depreciaciones, Amortizaciones, Deterioro y Bajas & novedades de información, generando reportes de la siguiente manera:

- Informe Conciliación.
- Relación Bienes De Consumo Controlado.
- Relación Bienes Devolutivos.
- Relación Bienes Intangibles.
- Comprobante Entrada Vs Contabilidad.
- Comprobante Salida Vs Contabilidad.
- Amortización.
- Depreciación.
- Soporte Salidas.
- Soporte Entradas Con Factura
- Movimiento Contable Mensual de Almacén.

De Igual manera se realiza la clasificación de inventarios según corresponda Tipo, Grupo, Subgrupo, adquiridos en los diferentes tipos de contratos (suministros, compraventa, Orden de Compra, Donaciones etc.).

Agradezco la atención que le sirva prestar a la presente solicitud teniendo en cuenta que al final de esta vigencia 2023 se aproxima el proceso de empalme con la nueva administración municipal lo cual hace necesario la continuidad del contrato 0357 del 2023.

PEDRO LUIS ACERO RICO
Almacenista General
Supervisor